

Quito, 31 de marzo del 2015.

Señores:

Accionista de la Compañía.

NUGABEST SA

Presente,

De mis consideraciones:

INFORME DE GERENTE.

En cumplimiento con la obligación que me asignan los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación procedo a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la **NUGABEST SA.**, durante el ejercicio económico del año 2014.

La administración de la Compañía ha dado cumplimiento en el presente ejercicio a las disposiciones emanadas por la Junta General tal como reflejan los libros sociales de la misma.

La situación financiera de la Compañía al cierre del presente ejercicio del 2014 es positiva siendo los gastos menores que los ingresos obtenidos en el mencionado periodo.

Los ingresos obtenidos en el mencionado periodo son producto **DE LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES DE LÍCITO**

COMERCIO, SEAN MATERIAS PRIMAS O BIENES TERMINADOS TALES COMO BIENES INDUSTRIALES, EQUIPOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN FÍSICA ASÍ COMO SUS REPUESTOS..., proporcionado a nuestros clientes a nivel nacional.

Durante el ejercicio del 2014, la administración de la compañía ha cumplido con todos los requerimientos que todas las instituciones gubernamentales requieren para el funcionamiento de una compañía así como también se actuado dentro del marco de la ley tributaria.

Esperando que en el futuro la situación financiera y patrimonial mejore mediante la obtención de nuevos clientes, a través de la apertura de nuevos mercados a nivel nacional y en espera de que el presente informe sea aprobado en la Junta General Respectiva, con esta oportunidad reitero a ustedes el sentimiento de mi distinguida consideración.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes,

Atentamente,

INFORME DE GERENTE



SR. CHOI SO HYUN

GERENTE

La situación financiera de la Compañía al inicio del presente ejercicio del 2014 es positiva siendo los gastos menores que los ingresos obtenidos en el mencionado periodo.

Los ingresos obtenidos en el mencionado periodo son producto DE LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODO TIPO DE BIENES MÓVILES DE LÍCITO